

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 126

PERIODO LEGISLATIVO 1984

EXTRACTO: *Bloque U.C.R. Proyecto de Declaración*

Repudiando la detención del dirigente del Par-

tido Blanco de la República Oriental del

Uruguay, Dr. Wilson Ferreira Aldunate.

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

ARTICULO 1º - Que repudia energicamente la detención del dirigente del Partido Blanco de la República Oriental del Uruguay Dr. Wilson PEREZ ALDUNATE siendo esta, otra clara manifestación de actitud autocráticas que han ensombrecido durante años a Latinoamérica. ARTICULO 2º - Comuniquese a ambas Cámaras del Congreso de la Nación y a Honorables Legislaturas Provinciales de la República Argentina.

Antonio
Antonio



*Congreso Nacional de la Cienca del Fuego,
Chiriquita e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

FUNDAMENTOS

El repudio de las instituciones democráticas al autoritarismo y a la opresión, deben atravesar las fronteras de los países como una forma de unidad ideológica contra las dictaduras, cualquiera fuera el país.

La detención del dirigente Blanco en la República Oriental del Uruguay, es otra evidencia del proceder de estas formas espúreas de gobierno que se arrogan la facultad de suprimir los derechos fundamentales del ciudadano en un intento de sofuzgar el pulso de la democracia que finalmente, gracias a Dios, superará con su latido firme todo vestigio de dictadura en Latinoamérica.